

Por medio de la cual se modifica y adiciona el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	22
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1510

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Desarrollo Organizacional

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Formular e implementar la aplicación de estrategias, modelos, herramientas y metodologías orientadas al desarrollo organizacional, con el fin de optimizar la gestión y la consecución de los objetivos institucionales y del sector administrativo.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Formular estrategias, metodologías, herramientas e instrumentos para la mejora del desempeño institucional y Sectorial.
2. Coordinar e implementar estrategias, metodologías, herramientas e instrumentos para la mejora del desempeño institucional y Sectorial.
3. Liderar la formulación, diseño, organización, ejecución y control de los planes, programas y proyectos de la dependencia.
4. Coordinar, promover y participar en los análisis integrales que permitan mejorar la prestación de los servicios del Modelo de Operación.
5. Brindar los lineamientos técnicos necesarios, para construir, desarrollar y monitorear los proyectos que se enmarcan en las funciones de la dependencia.
6. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
7. Realizar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes relacionados con los planes, programas y proyectos de la dependencia.
8. Realizar la validación de los productos desarrollados en la dependencia, en el marco de los planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la gestión institucional y sectorial.
9. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia de la dependencia y dar respuesta a las peticiones de acuerdo con los lineamientos institucionales.
10. Acompañar las auditorías internas y externas de los modelos referenciales de acuerdo con los lineamientos institucionales definidos.
11. Prestar asistencia técnica a las partes interesadas en los temas relacionados con las funciones, planes, programas y proyectos liderados por la dependencia.
12. Proponer acciones que fortalezcan y faciliten el desarrollo y mejoramiento del modelo operacional, en términos de calidad en el servicio, cumplimiento de objetivos y satisfacción de los ciudadanos.
13. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Sistemas Integrados de Gestión.
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Modelamiento de Procesos.

Por medio de la cual se modifica y adiciona el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

4. Estructura y administración del Estado Colombiano.
5. Plan Nacional de Desarrollo.
6. Plan Estratégico Institucional.
7. Manejo de herramientas ofimáticas.
8. Formulación, seguimiento y evaluación a proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración. - Economía. - Ingeniería Administrativa y Afines. - Ingeniería Industrial y Afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1511

II. ÁREA FUNCIONAL

Oficina Asesora de Comunicaciones

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar, ejecutar y evaluar los planes, programas y mecanismos relacionados con la estrategia de comunicación institucional que den cumplimiento a los objetivos institucionales de la entidad y del sector educativo.